Año III. Alicante 15 de Diciembre de 1881. Núm. 586

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia a Director y Administrador D. Rafael Sevila

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Jueves 15 de Diciembre de 1881.

EL JURADO.

I.

Solo Turquía y España no tienen Jurado. Este solo argumento arroja consecuencias harto desfavorables para nosotros. Turcos y españoles corren parejas, y despues de gloriosa epopeya, de luchas inenarrables, de batallas heróicas, y de haber desalojado de nuestra península al muslini y arrebatádole sus mas queridas ciudades, despues de esas páginas de la historia, esculpidas para imperecedera gloria nuestra en miles de monumentos notables que recuerdan la dominacion árabe, y despues de escrita la reconquista con la sangre de nuestros ascendientes, venimos á través de largos siglos á converjir en una cosa, á correr parejas en una institucion, en no tener Jurado.

Rusia, con su despotismo, con su autocracia, con su ausencia de toda libertad, esa Rusia tan anatematizada por todo aquel que ama la libertad, esa Rusia tiene Jurado.

Todos los paises europeos, los norte-americanos y algunos del Sur de América tambien lo tienen. Inglaterra lo cuenta como institucion antiquísima; Francia desde la revolucion; Italia desde su emancipacion del poder teocrático; Portugal desde 1834, y todas las naciones lo acatan, lo respetan; la opinion pública se muestra satisfecha, la justicia vé realizado su ideal, y solo en la Ibérica península, tierra siempre propicia á la libertad, donde esta encontró sacro refugio cuando el absolutismo habíalo invadido todo, donde la austeridad y entereza del aragonés, del castellano y del valenciano pusieron coto á las demasías de reyes absolutos como un Cárlos I y un Felipe II, si bien pagaron caras el sostén de aquellas sus libertades, bien en la rota de Villalar, ya en el sacrificio del nobilísimo magnate D. Juan de Lanuza ó en las germanías, solo en nuestra pátria encuentra tierra ingrata y adusta la institucion del Jurado, esencial para la recta administracion de justicia, para su tramitacion rápida y para su acertado juicio.

Háse llamado á juicio repetidas veces nuestra organizacion judicial; acordes han estado jurisconsultos y politicos en que era necesaria una reforma; que la organizacion de tribunales tal como ha existido y existe es insostenible, que la repelen de consuno la razon y los intereses de la justicia; que sobre los jueces pesan atenciones que con suma dificultad pueden atender á todas ellas; en discursos, en folletos, en libros, se ha probado siempre esa necesidad; han acudido á planes mas ó menos acertados; hánse estudiado con proligidad suma la organizacion de otras naciones; hemos adoptado muchas instituciones en esos paises establecidas, y sin embargo, cuando del Jurado se trata, huyen todos de su estudio, ven dificultades por doquier, y al unísono dicen no está nuestro pais preparado para esa reforma, ó lo que es igual, turcos y españoles estamos identificados.

La actual legislatura tiene á discusion la reforma de tribunales; las oposiciones, con elocuencia y con erudicion inusitada, prueban que es necesario el Jurado, que la reforma proyectada no es conveniente, que traerá obstáculos, y que el Jurado es el único llamado á evitar muchos de los que surjen del proyecto del Sr. Alonso Martinez, y sin embargo, el Gobierno replica: no es hora para el Jurado; no estamos preparados.

¿Qué es, pues, el Jurado? ¿Qué costumbres son las nuestras que asi repelen ese modo de administrar justicia? ¿Es por ventura propio de la raza sajona? Conteste Francia, Portugal é Italia. ¿Es propio de las razas germanas? Contesten los mismos paises.

Hacer propio de un clima ó de una raza una institucion, es idea muy peregrina y desechada en la filosofía jurídica.

Crear el Jurado como institucion puramente politica y que solo puede implantarse en donde es ya vetusta la libertad, es idea tambien anacrónica.

El Jurado no es, pues, idea puramente política, ni propio de razas; es algo superior á esto, y en ese sentido, la península Ibérica puede contar entre sus instituciones esta del Jurado.

Que sea este y como se encuentra organizado en las demás naciones, será objeto de posteriores artículos.

Rafael Ramos.

Y VUELTA Á EMPEZAR.

Aunque en otra forma y como queriendo romper el círculo de hierro en que se halla metido el Sr. Tato, por las declaraciones hechas respecto á su proceder con los posibilistas, sus aliados, insiste *Las Circunstancias* en que solo el ódio á esos posibilistas mueve nuestra pluma, y en que es falso de toda falsedad, la duplicidad en el obrar del ex-alcalde de Alicante.

Sentimos decir al diario fusionista pecan de gastados sus argumentos, de fútiles sus razones y de apasionadas sus censuras, y para demostrarlo nos basta y nos sobra con recordar que no el ódio, sino el amor á la democracia y su forma de gobierno la república, nos ha puesto en frente del posibilismo, toda vez que éstos, segun lo tenemos demostrado, hánse olvidado de su abolengo republicano. Pero aquí viene de molde recordar que nosotros al censurar el proceder del Sr. Tato, no atacábamos á los posibilistas, ni teniamos para qué; antes bien, deciamos que su órgano en la prensa en esta localidad debiera tomar cartas en el asunto, y averiguar el hecho de verdad que pudiera haber en todo esto. No lo ha hecho así, él sabrá porqué, y no hemos de calentarnos mucho la cabeza por ello.

Ahora debemos pasar á rectificar otro concepto vertido en el editorial de *Las Circunstancias* titulado «Insistencia sospechosa,» y es que *El Constitucional* jamás solicitó nuestra defensa, ni caso de haber sido esto así, nosotros nos hubiéramos prestado á hacerlo, sino hubiera sido porque en mas de una ocasion notamos cierta inquina en *Las Circunstancias* y cierta ingratitud para con sus correligionarios, que nos obligaron á volver por los fueros de la verdad y la justicia. ¿Obramos mal en esto? Contesten por nosotros todos los hombres serios é imparciales. ¡Qué diferencia de proceder el nuestro y el de los aliados de *Las Circunstancias!*

Mientras nosotros antes de poner la pluma sobre el papel, reflexionamos las consecuencias y alcance de nuestras palabras, y procuramos mantenernos en una actitud digna y conveniente, los que *pactan* con los monárquicos se desvelan por dar la noticia del triunfo de los diputados Arroyo y Viudes, y solo sueñan en el engrandecimiento de los que por su historia política deben ser los adversarios de la democracia.

Para que no se diga que tambien es el ódio el que nos impulsa á poner de relieve estos hechos, necesitamos decir que *El Graduador* anuncia ayer los acuerdos tomados por los pro-hombres del fusionismo, entre los que figura la desaparicion del decano de la prensa alicantina *El Constitucional*, y la debilidad de carácter del inspirador de este colega, al ceder á lo que reviste todo el carácter de una imposicion, mientras que *Las Circunstancias* calla respecto á esto, y nos exhorta á que rompamos lanzas contra el órgano de los terolistas, porque segun él, falta á la verdad y se entretiene en combatir en la sombra al gobierno del Sr. Sagasta.

En los momentos actuales en que segun *El Graduador*, se está en vias de arreglo, la acometida de *Las Circunstancias* es poco política, y creemos que dará resultados contraproducentes á los que se

propone el diario de la calle de la Virgen de Belen.

A todo esto de arreglos y componendas, se nos ocurre repetir lo dicho por nosotros no há mucho tiempo, cuando pedíamos cesasen los pugilatos en la prensa fusionista. Partidos por igual el palenque donde luchan, en sus tiendas los jueces del campo y los guerreros prontos á embrazar la adarga y blandir la pesada lanza, nosotros somos los meros espectadores del singular combate que se prepara, y estamos provistos de *pitos* para el caso de que tengamos que hacer uso de ellos, si uno de los combatientes da señales de debilidad y cobardía.

Terminamos recordándole á *Las Circunstancias*, que seria muy creido en lo que asegura de que no busca alianzas con nadie, si en su dia hubiera protestado de los *pactos patrióticos* con los posibilistas.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

En los constitucionales que siguen las inspiraciones del Sr. Terol, ha causado un efecto desastroso la noticia dada por *El Graduador* de la desaparicion del *Constitucional*, hasta el punto de asegurar que este periódico se declararia independiente antes de pasar por las horcas caudinas.

* * *

A la hora que escribimos estas líneas, continúan los Sres. Tato, Arroyo, Gironés y Rizo conferenciando con el Sr. Terol, para conseguir el resultado que se proponen; pero parece surjen grandes dificultades; no es la menor la de que el señor Terol quede mas tarde ó mas temprano á merced de los que le han hecho cruda guerra.

* * *

El Graduador no negó el otro dias ser órgano del Sr. Tato; ¿á qué crear otro periódico? *El Graduador* puede defender á todos los fusionistas de esta localidad.

—

Los artículos de «¡Fuera el Ayuntamiento!» han puesto en el caso al *Constitucional* de ocuparse de la gestion administrativa de los posibilistas en el período revolucionario.

Aconsejamos al diario sagastino la moderacion en el ataque, pues somos de los que tenemos la firme creencia que los republicanos lo hicieron algo mejor que los fusionistas, por mas que en estos momentos carezcamos de datos en que poder apoyarnos.

Los ingresos entonces eran casi nulos, y muchos de los que se dicen liberales, se obstinaban en crear dificultades á las corporaciones de orígen popular.

—

Al desprecio que manifestaba ayer *El Eco de la Provincia* hácia el diario posibilista, contesta éste diciendo que tambien desprecia al colega neo, con lo que están iguales.

Hoy cuando se entere de la defensa de la comision de Hacienda hecha por *El Eco*, lo que sentirá *El Graduador* pasará á la categoría de *menosprecio*, y tendremos una frase mas de buen gusto en la prensa periódica alicantina. ¿Sacaremos de esto alguna utilidad? Es seguro que no, pero alguien seguirá creyendo que defiende los intereses de la democracia.

—

Nuestro estimado colega *El Diario de Santander*, ocupándose del malhadado asunto de la excomunion del Obispo, dice que si el gobierno no toma cartas en el asunto, teme una catástrofe, cuyos resultados nadie puede preveer.

Véase á lo que espone la intransigencia ultramontana; pues lo de Santander tiene todos los visos de ser esto y no otra cosa.

Desearemos salgan fallidos los pronósticos del diario de Santander.

—

En un momento de entusiasmo épico exclama *El Graduador*, dirigiéndose á los que propalan ciertas noticias respecto á cosas de la Excma. Diputacion provincial:

«¡Mienten como unos bellacos!»

De seguro que en «Los Sobrinos del Capitan Grant» ya se censuró la palabreja como de pésimo gusto.

¿No lo recuerda *El Graduador*?

—

Dice *El Serpis* de Alcoy:

«Es escandaloso lo que pasa en el servicio de ferro-carriles. A los clamores contra injustificados retrasos que un dia y otro lanzan los periódicos de todas partes, hemos de unir nosotros la denuncia de un nuevo é injustificado abuso.

El sábado no enlazó el tren de Andalucía con el correo descendente, y la Empresa del ferro-carril de Madrid á Alicante, en lugar de poner un tren en debida forma, para el traslado de los viajeros, segun marcan los reglamentos, formó un tren de mercancías, habiendo ido viajeros que tenian pagado billese de 1.ª clase, en un furgon de equipajes, desde Alcazar de San Juan á la Encina, como si fueran fardos. Entre dichos viajeros iba un respetable paisano nuestro que sufrió, como sus compañeros de viaje, las molestias consiguientes, sin que les valieran protestas ni reclamaciones.

Han llegado como se vé á tal extremo los abusos, que esperamos se tomen sérias medidas para cortarlos de raiz; de otro modo se dá pábulo á la maledicencia, que halla pié en esas injustificadas y antiracionales complacencias del Gobierno para con las Empresas de caminos de hierro, para suponer lo que de ninguna manera es creible, ni nos atrevemos á estampar.

¡Por los fueros de la moralidad y el buen nombre de la administracion del Estado, acábese de una vez con todas esas verdaderas irregularidades!

—

¡Hurra por la libertad de imprenta!

El director de *El Comercio* de Palma ha sido procesado.

Contra el de *El Liberal* de Mahon pide el fiscal tres meses y medio de arresto mayor y 5.000 reales de multa.

Y contra los periódicos de Santander excomuniones.

Nunca faltará á la prensa
gobernador que la multe,
fiscal que la descuartice
ni obispo que la excomulge!

—

La nueva tarifa de timbre de comunicaciones, que se discutirá en breve en el Congreso, será la siguiente:

Sello de 10 céntimos para las cartas del correo interior, sea cual fuere su peso.

De 15 para la Península, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y costa occidental de Marruecos.

De 30 céntimos para Cuba y Puerto-Rico.

De 50 para Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco.

De 10 céntimos para las tarjetas postales y de 15 con contestacion pagada.

Y de 75 para los certificados.

Seria conveniente reducir á 5 céntimos el timbre para el correo interior, á 10 para la península y á 25 para las provincias de Cuba y Puerto Rico.

Las cartas entre España y Portugal cuestan 10 céntimos, y de Madrid á Tuy costarán 15.

—

Es indudable que la invasion filoxérica presenta caractéres alarmantes en las provincias de Gerona y Málaga, es decir, que hace grandes estragos en Andalucía y Cataluña y constituye una seria amenaza para los intereses vitícolas de aquellas fecundas y prósperas regiones.

Todos los métodos ensayados no produjeron el resultado apetecido ni las fórmulas adoptadas por los congresos regionales y nacionales han debilitado las consecuencias del mal.

El gobierno, deseoso de remediar en lo posible, la propagacion filoxérica, ha creado tres estaciones ó establecimiento de ensayo y esperiencia químicas.

Hé aquí el decreto que publica la *Gaceta*:

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion las razones espuestas por el ministro de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crean tres estaciones anti-filoxéricas en las provincias que se determinarán por el ministerio de Fomento.

Art. 2.º En dichos establecimientos se ensayarán cuantos procedimientos se aconsejan para evitar la difusion de la plaga, se cultivarán las especies y variedades de vides mas resistentes á la accion del insecto, y se verificarán cuantos estudios químicos y observaciones microscópicas se relacionen con este asunto.

Art. 3.º Los servicios de inspeccion se harán por los individuos de la comision central de defensa que el presidente de la misma determine, debiendo informar verbalmente ó por escrito á la mencionada junta del resultado de su mision.

Art. 4.º El ministerio de Fomento fijará las bases de un concurso público para premiar la mejor cartilla que se presente, á fin de vulgarizar entre los agricultores el conocimiento de cuanto se relacione con el insecto, y medios de evitar ó contener sus estragos.

Art. 5.º Los ingenieros agrónomos de las provincias darán, cuando el ministerio de Fomento lo estime oportuno, conferencias sobre este asunto y en los *Boletines Oficiales* se insertarán los estractos detallados de las mismas.

Art. 6.º Todos los gastos que originen los servicios anteriormente espuestos, se satisfarán con cargo al crédito permanente de 500.000 pesetas abierto por la ley de 30 de Julio de 1878 á favor del ministerio de Fomento.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—*Alfonso.*—El ministro de Fomento, *José Luis Albareda.*

—

Segun la nueva ley que publica la *Gaceta*, la autoridad superior económica en las provincias se ejercerá por agentes directos del ministro del ramo, que se titularán delegados de Hacienda. Estos funcionarios tendrán la categoría de jefes de administracion, y todos el haber anual de 8.750 pesetas. Disfrutarán además una gratificacion para gastos de representacion por la suma que se fije en presupuestos.

El servicio económico del Estado será desempeñado en las provincias: 1.º, por una administracion de contribuciones y rentas; 2.º, por otra administracion de propiedades é impuestos; 3.º, por una tesorería; 4.º, por una intervencion; y 5.º, por las administraciones de aduanas, administraciones-depositarias de partido, depositarias del Tesoro, subalternos de Estancadas, Loterías, fábricas de efectos estancados, casas de Moneda y salinas que sean necesarias y se determinen en el presupuesto anual de gastos del Estado.

Los interventores de Hacienda en las provincias serán los funcionarios de categoría mas inmediata á los delegados, y sustituirán á estos en los casos de vacante, ausencia ó enfermedad.

TELÉGRAMAS.

Viena 12.—Se han suspendido los trabajos para la extraccion de cadáveres del teatro incendiado, desplegándose la mayor actividad posible en apuntalar el edificio exterior que amenazaba desplomarse por completo.

Continúan los desprendimientos de las galerías altas, arrastrando en su caida cadáveres calcinados.

La opinion pública se muesrra muy satisfecha ante el acuerdo de la Cámara votando un crédito de 50.000 florines para socorrer á las familias de las víctimas y las terminantes declaraciones de que el gobierno tomará todas las medidas necesarias para evitar la repeticion de estas catástrofes.

San Petersburgo 12.—En los círculos financieros se insiste en asegurar que el ministro de Hacienda empleará en el próximo año cerca de 200 millones de rublos para amortizar las deudas del Estado, y pagar los intereses de los diferentes empréstitos contratados por el imperio.

París 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español 31 7[8; idem interior 30 3[4.

Segun cartas de San Petersburgo llegadas hoy á esta capital, la emperatriz de Rusia está enferma.

Se han desubierto en San Petersburgo varias minas con materias explosivas.

La familia imperial ha aplazado su vuelta á la capital de Rusia.

París 12.—Mr. Kerdrel ha leido hoy en la Cámara de diputados una declaracion colectiva de la derecha censurando los procedimientos del gobierno, que considera como contrarios á las instituciones constitucionales, pero declarando que á pesar de todo aprobará los créditos para la campaña de Túnez.

Despues de haber cambiado algunas apreciaciones los señores Kerdrel, Gambetta y el general Canrobert, se han aprobado por unanimidad los créditos pedidos por el gobierno.

Los periódicos de esta capital han nombrado una comision que presidirá la Sra. Adam, para allegar recursos destinados á socorrer las familias de las víctimas del Teatro quemado en Viena.

Con este objeto se darán en el gran teatro de la Opera francesa una funcion de gala y un baile.

El ministro de Marina tiene el proyecto de gastas en 1882 cuarenta millones de francos para mejorar la rada de Cherburgo.

Viena 12.—En varios distritos de la Silesia muere mucho ganado vacuno á consecuencia de la peste.

Nueva-York 12.—Una gran tempestad atravesará las costas de Francia del 12 al 13 del actual.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Anteanoche se cantó por tercera vez en la presente temporada, la ópera *Marta*.

Cuantos trabajaron en ella obtuvieron merecidos aplausos, distinguiéndose el Sr. Pons y la señora Bona.

La concurrencia al coliseo fué escasa.

Oimos decir que continúa la indisposicion del Sr. Rojas.

Celebraremos su restablecimiento.

Lino Anton.—Este conocido industrial, dueño de una magnífica sombrerería en la calle Mayor, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, el abundante y elegantísimo surtido en sombreros de alta novedad, confeccionados con arreglo á los últimos figurines recibidos de Paris.

Tambien hay completo surtido de sombreros para niños, gorritas y todo lo concerniente al ramo de comercio á que se dedica esta casa.

Batatas de Motril.—De superior calidad y á precios económicos, se venden en la calle de San Fernando, núm. 6.

Anécdota.—Entre las mil anécdotas de que sembró su plática Mr. Lesseps en el banquete celebrado en Paris por la Sociedad francesa de Higiene, refirió una persona muy curiosa:

«Un médico que me acompañaba, dijo, una de las veces que crucé el Sudan, cayó de repente enfermo de mucho peligro.

—¡Sangradme, dijo, ó soy muerto!

—¡Pero si yo no he sangrado nunca!

—No importa, sacadme de cualquier modo una jofaina de sangre.

Felizmente, yo habia aprendido á distinguir las arterias de las venas en una hoja de col, y me arriesgué con tal conocimiento á practicar la sangría.

—De esta suerte logré asistir y salvar á mi médico.»

Decia bien.—Una madre lleva de nuevo á un hijo al colegio, despues de las vacaciones.

—Vamos, Juanito, dice el director, ¿eres mas hablador que el año pasado?

La mamá interrumpiéndole:

—El pobre tiene malos ejemplos en casa; ya vé usted, su padre es diputado.

Para Navidad.—En el magnífico establecimiento de D. Antonio Orozco, calle de Muñoz, además del ramo de confitería y pastelería, encontrará el consumidor un gran surtido de vinos generosos, y licores de las mejores fábricas del reino y extrangeras.

Los inteligentes que han probado el riquísimo aguardiente del Mono y el anisete de M.ª Bisard, hacen grandes elogios de ellos.

El afamado mazapan de Toledo, y el esquisito turron de Jijona, se encuentra tambien en esta casa, siendo muchos los pedidos para las próximas fiestas.

Recomendamos á las personas de buen gusto, visiten la gran pastelería y confitería del Sr. Orozco, pues nos es imposible reseñar todos los dulces y clases de pastas que se elaboran, y que le han adquirido tan justa fama. Calle de Muñoz (antes de las Almas.)

A comprar.—El acreditado fabricante de Jijona D. Antonio Plá, que anualmente viene á esta capital á espender sus ricos turrones y peladillas, avisa á sus numerosos parroquianos, que tiene un completo y variado surtido de ambas golosinas, y que su despacho está abierto en la plaza de la Constitucion, 20, casa de D. Francisco G. Reyner.

Conque á comprar, el que quiera ricos turrones.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Tienda del Aguila de Oro.—Almacen de Pianos y Armoniums de las mejores fábricas del país y del estranjero, y especialmente los de la fábrica de los Sres. Bernareggi Gassó y Compañía, de Barcelona, se venden al contado y á plazos. Se cambian y se alquilan, y tambien hay gran surtido de música de todas clases y papel pautado.

En la tienda de modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, núm. 18, Alicante.

Importante.—Esquisitas conservas de almefas al natural; idem compuestas; Besugo en aceite; Cabrito compuesto; idem en manteca; Calamares compuestos con su tinta; Lomo de cerdo con tomate; Costillas de cerdo con tomate; Leche de vaca al natural; Merluza al aceite; Ostras viesas al aceite; Perdices estofadas; Gallina estofada; Pichones compuestos; Pollos compuestos; Salmon; Langostas y otra infinidad de clases escogidas que seria prolijo enumerar. Tambien se acaban de recibir ricas aceitunas sevillanas; Reina y manzanilla; riquísimas pasas malagueñas en cajas de 1, 1[1/2] y 1[1/4] arrobas.

Todo á precios módicos.

En la antigua y acreditada salchicheria estremeña, Princesa, 19.—Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez Hermanos, «Los choriceros.»

Calendarios Americanos.—En la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, se acaba de recibir, para el año 1882, un elegante y variado surtido de Calendarios americanos, que se venden á precios económicos.

Turron.—El acreditado turronero Antonio Lopez Jerez, acaba de llegar á esta capital, con un completísimo surtido de turrones de Jijona y peladillas legítimas de Alcoy, de toda clase de dulces, y se halla establecido en el pasaje de Amérigo. Lo pone en conocimiento del público y de sus numerosos parroquianos.

Además se han recibido pasteles llamados de Gloria y cascas de Valencia.

Cada 8 días, se reciben los géneros frescos.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DEL VAPOR.—D. Florentino Descatllar.—Don Gumersindo A. Muñoz.—D. Gonzalo Elena y tres de familia.

SANTO DE HOY.

San Eusebio.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:
Existencia de agua, 12 palmos.
Pared descubierta, 104 id.
De cieno, 80 id.
Entra media hila.
Sale 1[1/2] hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 14 de Diciembre de 1881.—El Director, *Manuel Gomis.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, *Mantos y Capas.*

A las ocho.

Entrada general, 3 reales.

ALICANTE

Imprenta de Vicente Botella y compañía.

Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

A las señoras embarazadas.

PEZONERAS FAJARNÉS.

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezon.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.

Precio, 20 reales caja.

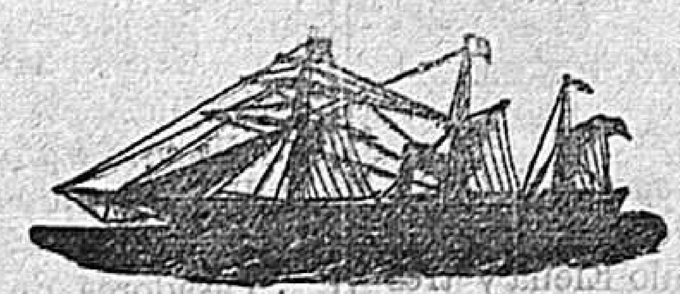
SERVICIO SEMANAL

ENTRE LOS PUERTOS DE ARGEL, ALICANTE, ALTEA Y JÁBEA

POR EL NUEVO Y MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

BUENAVENTURA,

DE 500 TONELADAS DE PORTE Y MARCHA DE 12 MILLAS



Salidas de Alicante para Altea, Jábea y Argel, los viernes á las 10 de la noche.
Salidas de Altea para Jábea y Argel, los sábados á las 10 de la mañana.
Salidas de Jábea para Argel, los sábados á las 4 de la tarde.
Salidas de Argel para Alicante directamente, los miércoles á las 10 de la mañana.

ADMITE CARGA Y PASAGEROS Á PRECIOS REDUCIDOS.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea, Sres. J. A. Bolufer é hijo.
» en Altea, D. Felipe Llorens.
» en Argel, M. Sitges y compañía.

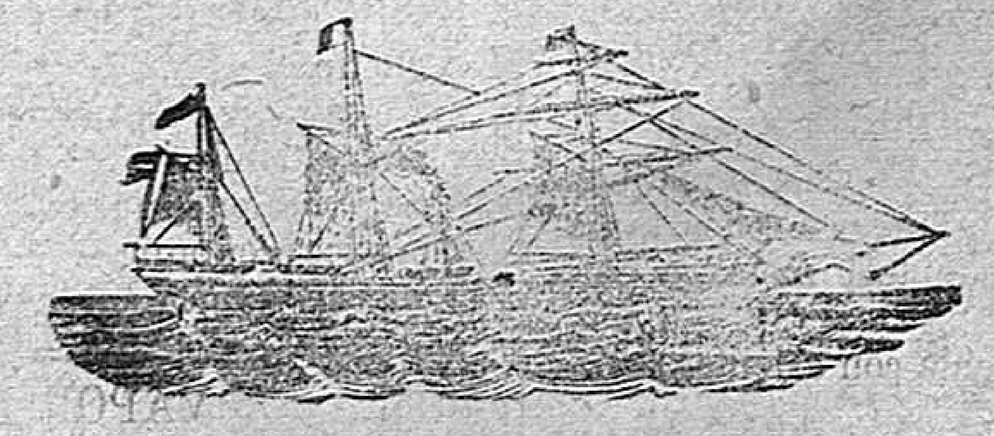
COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

CYPRIEN FABRE ET COMPAGNIE.

SOCIEDAD EN COMANDITA, CAPITAL 15 MILLONES DE FR.

SERVICIO SEMANAL FIJO

y directo entre Alicante, Cette, Marsella y vice-versa



Salidas todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros para Cette, Marsella, París, Gare Bercy y demás puntos de Francia.

Consignataria, Sra. Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1, Alicante.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

CURACION PRONTA,
RADICAL Y SEGURA
por el

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

de GARCIA MARTIN,
preparado por
DON CÁRLOS JOSÉ BELLIDO.

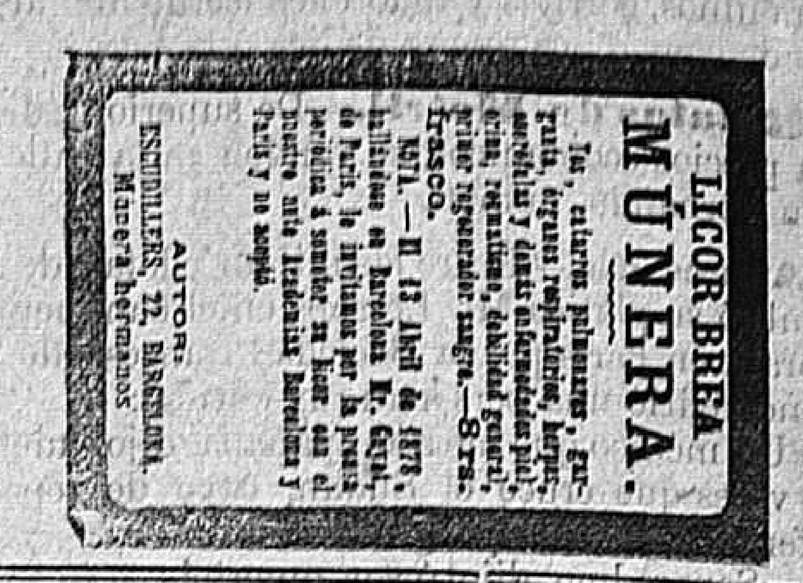
Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus escelentes resultados.

Farmacia de D. Cárlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases en la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, encontrando el consumidor en esta casa la mayor economía posible. al propio tiempo que esmero en los trabajos.



POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.
ALICANTE.
DONDE POR

10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglésas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca-Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

Á LOS

Carpinteros, herreros y duás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL.

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Herederos de José Carratalá y Blanes, Gravina. 14 y 16